



General

Consejo Directivo Nacional

pselo Directivo Nac



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Agosto del 2016, se reúnen los representantes de Vuteq Argentina S.R.L., Sres. Yoshihito Takanobu ,y Koji Yoshida ; como Apoderados, en adelante "Vuteq", por una parte y por la otra los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (S.M.A.T.A.)," Sres. Ricardo Pignanelli Secretario General, Mario Mantique Secretario General Adjunto, Ricardo De Simone Secretario Gremial, \$ergio Pignanelli Sub Secretario Gremial, Javier Ditto Sub Secretario de Leyes y Convenio, Gustavo Auteda Sub Secretario de Higiene y Seguridad, los Sresa Franzanti, Diego Yaquemet Consejo Directivo Nacional, Hernán Sánchez colaborador, y el Sr. Escobar Guillermo Comisión Interna de Reclamos, en adelante el "SMATA", y ambas en conjunto denominadas las en conjunto denominadas el ser en conjunto denominadas el ser en conjunto denominadas el ser partes, quienes luego de varias reuniones de negociación, acuerdan cuanto sigue:

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

RICARDO ALBERTON GNANELLI Las partes iniciaron oportunamente una serie de negociaciones con el objetojo Dire de acordar los nuevos salarios de acordar los nuevos salarios.

Habiéndose realizado numerosas reuniones y teniendo en cuenta las diferentes propuestas efectuadas por las partes, se ha arribado a un acuerdo que quedará plasmado en las siguientes cláusulas.

En razón de las manifestaciones efectuadas en los párrafos precedentes las atamentes la Auteda Subsecretario Gremial de partes ACUERDAN: Higiene y Seguridad en el Trabajo

PRIMERO: Desde el día 1° de Agosto del 2016 la totalidad del personal comprendido en el CCT. 913/07 "E", percibirá un incremento salarial en sus ingresos. Todo ello conforme Anexo con detalle de escalas que las partes firman como parte integrante e indivisible del presente.

YOSHIHITO TAKANOBU PRESIDENTE

VUTEQ ARGENTINA

Subsecretario G emial Consejo Directivo Vacional

S.M.A.T.A.

KOJI YOSHIDA VICEPRESIDENTE VUTEQ ARGENTINA SRL

> Javier Ditte Subsecretario Grennal

Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

BUCOM FRANZANTI ANDRES Delegado General

Consejo Directivo Nacional SMATA

JAQuenet





SEGUNDO: Las partes convienen que el incremento salarial acordado en la presente, clausura en forma total y definitiva la negociación salarial/que venían desarrollando.-

TERCERO: Las partes acuerdan que a partir del 1º Noviembre del 2016 se reunirán a efectos de analizar los extremos que estimen necesarios. Esto así MAHIU HUHEKIU MANHILUE Secretario General Adjunto Consejo S.M.A.T.A. sin que ello constituya uso o costumbre de la Empresa que la obligue en el en futuro.

CUARTO: El incremento previsto en el presente acuerdo tiene como condición para su otorgamiento que absorberán y/o compensarán hasta su concurrencia cualquier aumento, incremento y/o mejora y/o beneficio y/o ajuste que se otorgue, que se acuerde y/o que se disponga por vía del Poder Ejecutivo, legal, reglamentaria y/o convencional o por cualquier otra fuente, ya sea con carácter remunerativo o no remunerativo, por suma fija o por sea porcentaje y aún cuendo dicho suprocesta (m. 1975). porcentaje, y aún cuando dicho aumento / mejora / beneficio se disponga sobrenselo remuneraciones normales y/o habituales y/o nominales y/o permanentes y/o sobre básicos convencionales, o sobre cualquier otro tipo de remuneración o pago alguno.

QUINTO: En virtud del acuerdo alcanzado, los REPRESENTANTES DE dusecret que el mismo evidencia una justa y adecticado Directivo Nacional inculada a la retribución del parcenal. PERSONAL reconocen composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo expuesto asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia del mismo. Y dejan constancia también que no queda pendiente ningún extremo o compromiso económico y/o salarial por tratar o analizar. onselo Directivo Nacional

YOSHIHITO TAKANOBU PRESIDENTE VUTEQ ARGENTINA SRL

Sergi9

KOJI YOSHIDA VICEPRESIDENTE VUTEO ARGENTINA SRL

FRANZANTI ANDRES Delegado General

General

DESIMONE

retario Gremial

Consejo Directivo Nacional SMATA

Javier Ditto Subsecretario Gremial de Convenios y Leves Laborales

Typeveret.0





HIHITO TAKANOBU

PRESIDENTE

VUTEQ ARGENTINA SRL



SEXTO: Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armóniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender y cumplir las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento, entre otros, de los objetivos de Seguridad, Calidad y Producción, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentalismos mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

SEPTIMO: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lœustavo Auteda normado en el artículo 959 y concordantes, del Código Civil y Comercial. Higiene y Seguridad en el Traba

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.

> Javier Ditto Subsecretario Gremial le Convenies y Leves Laborales

> > S.M.A.T.A

RICARDO JORGE DE SIMONE Consejo Directivo Nacional

Consejo Directivo Nacional

KOJI YOSHIDA VICEPRESIDENTE VUTEO ARGENTINA SRL

Gremial Directivo Nacional S.M.A.T.A.

RANZANTI ANDRES

Delegado General Consejo Directivo Nacional SMATA

RICARDO ALBERTO IGNANELLI Secretar General Consejo Dir







ESCALA A PARTI	R DEL 01/5/2016					
POSICION	BASICO	PREMIO	GROSS	HS NORMALES	HS AL 50%	HS AL 200%
INICIAL	\$ 9.839,91	\$ 1.574,37	\$ 11.414,27	\$ 59,45	\$ 89,17	\$ 178,35
TM	\$ 15.214,22	\$ 2.434,27	\$ 17.648,49	\$ 91,92	\$ 137,88	\$ 275,76
TME	\$ 16.236,31	\$ 2.597,81	\$ 18.834,12	\$ 98,09	\$ 147,14	\$ 294,28
TL	\$ 18.277,88	\$ 2.924,45	\$ 21.202,33	\$ 110,43	\$ 165,64	\$ 331,29

ESCALA A PARTII	R DEL 01/8/2016					
POSICION	BASICO	PREMIO	GROSS	HS NORMALES	HS AL 50%	HS AL 200%
INICIAL	\$ 11.315,89	\$ 1.810,52	\$ 13.126,42	\$ 68,37	\$ 102,55	\$ 205,10
TM	\$ 17.496,35	\$ 2.799,41	\$ 20.295,76	\$ 105,71	\$ 158,56	\$ 317,12
TME	\$ 18.671,76	\$ 2.987,48	\$ 21.659,24	\$ 112,81	\$ 169,21	\$ 338,43
TL	\$ 21.019,56	\$ 3.363,12	\$ 24.382,68	\$ 126,99	\$ 190,49	\$ 380,98

y Tobalu

YOSHIHITO TAKANOBU PRESIDENTE VUTEQ ARGENTINA SRL

MARIO ROBERTO MANRIQUE Secretatio General Adjunto Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

KOJI YOSHIDA VICEPRESIDENTE UTEO ARGENTINA SRL

Sergio Pignanelli Subsecretaro Gremial Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

(BSCO302

SANCHEZ

FANZANTI ANDRES Delegado General

Censajo Directivo Nacional SMATA

Happenet.D

JORGE DE SIMONE cretario Gremial

Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

Subsecretario Gremial
de Convenios y Leves Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

RICARDO ALECTO PIGNANELLICIO, Secretario General Consejo Directo Nacional S.M.A.T/A

Gustavo Auteda Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el Trabajo Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.